



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE) INSTAURADO POR LA CONCESIONARIA APP GICA S.A. COMO DELEGATARIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI CONTRA ARNULFO RUÍZ HERNÁNDEZ Y OTRA RADICACIÓN No.2021-00075-00.-

Se pone en conocimiento del perito Germán Augusto Galeano Arbeláez por el término de tres (3) días, lo informado por el apoderado de la parte demandante en escrito de 28 de junio de 2022, para que se pronuncie al respecto.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00c1b61cce4ced6c5161e65d3be89432e94dd5409449641e9c308c0d3d54a3de

Documento generado en 29/06/2022 06:16:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>